

Autoridad Salvadoreña del Agua

Walter Manuel Zelaya Campos.

Institución: Autoridad Salvadoreña del Agua
Nombre: Walter Manuel Zelaya Campos.
Teléfono: (503) 25219800
Email: walter.zelaya@asa.gob.sv
Cargo: Oficial de Cumplimiento.
Dirección: Centro Financiero Gigante, Torre E, nivel 1, sobre 65
Avenida sur, Pasaje i, Salvador del mundo, San Salvador

Curriculum:

FORMACIÓN PROFESIONAL

Licenciatura en Ciencias Jurídicas / Universidad Centroamericana José Simeón Cañas - UCA. 2004

Curso de Formación Pedagógica para Profesionales / Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de El Salvador. 2009

Diplomado en Derecho Laboral / Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura. 2011

Máster en Derechos Humanos: Sistemas de Protección / Universidad Internacional de la Rioja, España. 2023

EXPERIENCIA LABORAL

Oficial de Cumplimiento. Autoridad Salvadoreña del Agua, Dirección Legal. 2024.

Coordinador del Área de Apoyo Administrativo Institucional de la Dirección Legal. Autoridad Salvadoreña del Agua. 2023.

Técnico Legal de la Subdirección de Gestión Territorial. Autoridad Salvadoreña del Agua. 2023

Técnico Jurídico. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección Legal. 2022 a 2023

Especialista Legal. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Proyecto MARN-PNUD-GEF "CONSERVACIÓN, USO SOSTENIBLE DE BIODIVERSIDAD Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DEL ECOSISTEMA EN HP11". 2018 - 2021

Técnico Jurídico. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral; 2015 - 2017

Asistente Jurídico. Tribunal Supremo Electoral. Programa de Voto desde el Exterior; 2013 - 2014

Colaborador. Tribunal Supremo Electoral. Dirección de Organización Electoral 2011 - 2012

Consultoría. Capacitaciones en derechos laborales a trabajadores del sector público y privado. | Proyecto LJA para el acceso ciudadano a la Justicia Laboral. PACT y Centro de Derechos Laborales - IDHUCA. 2009

Practicante Jurídico. Instituto de Derechos Humanos UCA - IDHUCA 2005 - 2006.

Y Sus funciones dentro de la ASA:

Verificar que los procesos de contratación realizados por la Unidad de Compras Públicas o quien haga sus veces, se realicen en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas, su Reglamento y demás instrumentos normativos y técnicos emitidos por la DINAC en materia de contratación pública, procurando que se encuentren libre de prácticas anticompetitivas y/o corrupción.

Tener participación permanente y activa en el diseño y la implementación de controles para la gestión antisoborno en la institución, así como la prevención y control de prácticas anticompetitivas.

Definir y ejecutar procedimientos de revisión y examen documental para verificar el cumplimiento de la legalidad en los procedimientos desarrollados en el ciclo de compras públicas.

Informar a la máxima autoridad de la Institución, sobre los resultados de los exámenes de verificación que ejecute en los procesos de contratación pública y a la DINAC en caso de detectar irregularidades relacionadas con sobornos, prácticas anticompetitivas y/o corrupción.

Reportar y mantener comunicación con la DINAC en caso de detectar cualquier irregularidad relacionada con sobornos, prácticas anticompetitivas y otros actos que hayan sido dictados en contra de lo dispuesto en las leyes respectivas.

Cumplir con las demás funciones determinadas en la Ley de Compras Públicas, sus lineamientos y demás instrumentos normativos emitidos por la DINAC.